



Facultad de Turismo y Urbanismo

## ACTA N°25/2023

### CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con diez minutos del día 6 de septiembre de dos mil veintitrés, se inicia la sesión ordinaria presencial del Consejo Académico Consultivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Decana Normalizadora, Dra. Liliana MENTASTY. Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros: a) Docentes: Cinthia VELAZQUEZ, Pablo MONTERO, Ariana POSADAZ b) Auxiliares: Elisabeth BARON, Federico LUCERO, Myriam Del Valle LEAL c) Alumnos: Mariano SOSA, Gabriel CATALANI, Candelaria BERASTEGUI d) Graduados: Mariela YACANTO e) Nodocentes: Andrea DIEZ GOMEZ.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucia Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

#### I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA NORMALIZADORA

---En primer lugar, la Decana Normalizadora, realiza un saludo y agradecimiento a todos los Consejeros y Consejeras, a los distintos claustros de la Facultad, Docentes, Nodocentes, Estudiantes y Graduados en virtud de ser el último Consejo Académico Consultivo de la Facultad, la Decana agradece por el acompañamiento recibido y el apoyo para poder realizar la tarea encomendada por el Sr. Rector de alcanzar la Normalización para la Facultad de Turismo y Urbanismo.

---Con respecto al Consejo Superior, la Decana informa que la Universidad se encuentra en una etapa en donde financieramente no está exenta de la realidad del país. En este momento se han girado los fondos de solamente 4 (cuatro) meses, desde el Ministerio y estamos en el mes nueve, por lo tanto, se están tratando de manejar los presupuestos desde esta realidad y de hacer lo mejor posible con estos dineros. Desde el CIN, los Rectores realizaron un reclamo al Ministerio para la liberación de los fondos.

---La Decana continúa informado que los días 7 y 8 de septiembre se realizará el Plenario del CIN en nuestra Universidad, dado que el Sr. Rector es el Vicepresidente del CIN. Se contará con la presencia del Ministro de Educación y con el Secretario de Políticas Universitarias. Se espera que haya noticias acerca de la liberación de fondos para seguir afrontando sobre todo lo que son gastos de funcionamiento.

---Otro tema importante que planteó el Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNSL, Dr. Fabricio Cid, es que desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología se ha realizado la convocatoria PICTO 2023 - Región de Cuyo. Esto representa un apoyo significativo a la investigación científica y tecnológica en nuestra región, en la que participan junto a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, la Universidad Nacional de San Luis, La Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Nacional de Villa Mercedes, los fondos son considerables para todos los investigadores.

---Desde el Consejo de Rectores (CIN) van a presentar al Secretario de Políticas Universitarias y al Ministro de Educación el presupuesto de las Universidades Nacionales





Facultad de Turismo y Urbanismo

para el año 2024. También se van a presentar los siete puntos que viene elaborando el CIN y que tienen que ver con re-ver las carreras de grado y de pregrado de todas las Universidades Nacionales en cuanto a los créditos máximos y mínimos.

---Con respecto al informe de la Facultad de Turismo y Urbanismo, tal como se informó en la sesión anterior, donde se presentó el proyecto de las aulas modulares, se abrieron los sobres de la licitación el día 31 de agosto a las 11 horas. A la misma se presentaron dos proveedores, pero ninguno de los dos se ajustó a las a los 50 millones de pesos con los que se cuenta. El proveedor más cercano presupuestó 67 millones de pesos, y el otro es de 97 millones de pesos para poder hacer efectiva la construcción de estas aulas modulares que son una necesidad para nuestra Facultad.

---En segundo lugar, la Decana informa que el Sr. Rector le solicitó la que hiciera un proyecto de infraestructura de lo que sería un próximo bloque para la FTU. Este proyecto puede ser totalmente modificado, rediseñado, en función de las necesidades del momento. El proyecto presentado por la Decana fue creado con una proyección a 10 años, teniendo en cuenta cómo puede crecer la Facultad de Turismo y Urbanismo y qué necesidades puede haber, y a partir de la existencia de los Bloque I y Bloque II.

La Decana expone el proyecto a los Consejeros y Consejeras. La superficie cubierta total de este es de 2015 m<sup>2</sup> y consta de dos plantas, es decir, planta baja y primer piso. La planta baja es de 1128 m<sup>2</sup> y el primer piso de 887 m<sup>2</sup>, lo que significa que quedaría todo un espacio sobre la planta alta para alguna necesidad que no se tuvo en cuenta en este momento.

En él se pensó el edificio administrativo, con cuatro Secretarías independientemente de la denominación que reciban. En la planta baja estaría la Biblioteca que ocuparía 102 m<sup>2</sup>; el Archivo 20, en planta baja de 20 m<sup>2</sup>; la oficina de mantenimiento de 20 m<sup>2</sup>; una cochera, un auto y un minibús 80 m<sup>2</sup>; la guardia de 10 m<sup>2</sup>; el aula magna que tiene 260 m<sup>2</sup>; un anfiteatro de 170 m<sup>2</sup>; un aula grande y dos aulas medianas, también un SUM para estudiantes de 170 m<sup>2</sup>; donde puedan realizar sus actividades; y una cocina de 8 m<sup>2</sup>. En el primer piso está contemplado el Decanato, donde está previsto el salón del Consejo Directivo de 134 m<sup>2</sup>; la Secretaría Académica de 51 m<sup>2</sup>; la Secretaría General de 116 m<sup>2</sup>; la Secretaría Administrativa e Infraestructura de 36 m<sup>2</sup>; y la Secretaría de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de 33 m<sup>2</sup>. También los Departamentos y Box Docente.

---Se da por finalizado el informe.

## II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

---No se registraron inasistencias para justificar.

## III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

---La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros el Acta N° 24/2023, para su consideración.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad

## IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN





Facultad de Turismo y Urbanismo

### **Comisión de Asuntos Académicos**

1. **EXP-USL 4724/2021:** Propuesta de modificación de la Ordenanza D 05/15 elaborada por la comisión de Carrera de Turismo. DIAZ.

El coordinador de la Comisión lee el dictamen.

*Esta Comisión, habiendo analizado el expediente, y constatado que fueron aclarados por parte de la docente responsable de la asignatura Teoría y Técnica del Turismo los puntos solicitados, recomienda dar continuidad al trámite.*

Pide la palabra la Consejera Suplente Alejandra Reta que está en el público.

---La Decana somete a votación del cuerpo para darle la palabra a la Consejera, el cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

La Consejera realiza aclaraciones en torno al funcionamiento del Sistema SIU Guaraní 3 con respecto a las equivalencias automáticas. Dice que el sistema prevé que cuando una persona se inscribe en una carrera y existe la equivalencia automática, ésta se carga automáticamente, entonces evita que el estudiante tenga que pedir por nota la equivalencia, agilizando y simplificando los trámites.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

2. **EXP-USL 1709/2023:** Planes de Actividades ciclo lectivo 2022 - GENEROSO.

El coordinador de la Comisión lee el dictamen:

*Esta Comisión, luego del análisis del expediente y de las evaluaciones realizadas por las Comisiones de Carrera recomienda la aprobación de los informes docentes según el siguiente detalle:*

*Elizabeth Leticia Aguilera Marturano, María Florencia Arriola, Érico Hernán Bianchi, Mariela Yamile Bonilla, María Fátima Camargo Arregui, María Cecilia Genovese, Natalia Vanina Geraci, Daniela Teresita Girolimetto, Gabriel Eduardo Magnago, Agustín Ezequiel Martínez, Pablo Víctor Perepelizín, Adriana Gabriela Segura, María Soledad Aguilera, Carlos Ariel Barreto, Leandro Bianchi, Eleonora Casaretto, María Inés Ciccarone, Jorge Kosinski, Francisco Leiva, Federico Lucero, Oscar Martín Miguel, Mariana Piñero, Evangelina Solis, Aida Spinosa Castaño, Andrea Yed, Cinthia Velazquez, Verónica Escudero, Agustina Generoso, Marcelo Muñoz, Pamela Salmaso, Elisabeth Baron, Ivana Álvarez, Marcela María Deluca, Diego Fernando Diaz, Gabriela Alejandra Landriel, Lucia Raquel Miranda, Mariano José Melidone, Pablo Nicolás Montero, Guillermina Schenk, Mario David Shvening, Mónica del Valle Torrez, Alberto Pedro Trossero y Lucía Villarroel.*

*Se recomienda aprobar con sugerencias los informes que se detallan a continuación:*

*Juan José Bertolino- Se recomienda su participación en otro espacio curricular relacionado con su formación, su cargo y dedicación.*





Facultad de Turismo y Urbanismo

*Pablo Roncal- Se recomienda su participación en alguna actividad de Extensión o Investigación o de formación de acuerdo a su cargo y dedicación.*

*Visto que no se presentó el informe de la docente Julieta Berardi, esta Comisión recomienda se solicite al área correspondiente su Informe.*

Luego de un extenso debate se presentan dos mociones:

La Decana Normalizadora propone la **Moción 1**: Acordar con el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, eliminando la observación al docente Roncal, ya que al tener el docente dedicación simple, por normativa no se establece que deba realizar actividades de Extensión o Investigación.

La Consejera Posadaz propone la **Moción 2**: Acordar con el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, eliminando la observación al docente Roncal y eliminando también la observación al docente Bertolino.

Se procede a la votación por la **moción 1**: 9 votos; y por la **moción 2**: 2 votos.

---El cuerpo presta acuerdo con la moción 1 por mayoría.

### Concursos

#### **Llamados**

3. **EXPE 6291/2023**: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación Simple, carácter Efectivo, asignatura ADMINISTRACION DE PERSONAL – LANDRIEL.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen y los jurados propuestos.

*Esta Comisión, ha analizado el expediente y constatado que la nómina de docentes propuestos para integrar el Jurado se ajusta a los requisitos establecidos por la OCS 15/97. Asimismo, se ha verificado la disponibilidad de créditos. Por tanto, recomienda la continuidad del trámite.*

Se procede a realizar el sorteo correspondiente.

#### TITULARES

- PIÑERO, Mariana - UNSL
- AGUILERA, Soledad - UNSL
- CASARETTO, Eleonora - UNSL

#### SUPLENTES

- SPINOSA CASTAÑO, Aida - UNSL
- VELAZQUEZ, Cinthia - UNSL
- LEIVA, Julio Francisco – UNSL





Facultad de Turismo y Urbanismo

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

4. **EXPE 7092/2023:** Solicitud de llamado a concurso para efectivizar un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, asignatura GESTION DE AGENCIAS DE VIAJES – LEIVA.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen y los jurados propuestos.

*Esta Comisión, ha analizado el expediente y constatado que la nómina de docentes propuestos para integrar el Jurado se ajusta a los requisitos establecidos por la OCS 15/97. Asimismo, se ha verificado la disponibilidad de créditos. Por tanto, recomienda la continuidad del trámite.*

Se procede a realizar el sorteo correspondiente.

#### TITULARES

- DIAZ, Diego - UNSL
- BARRETO, Carlos Ariel - UNSL
- CASARETTO, Eleonora - UNSL

#### SUPLENTES

- MIRANDA, Lucia- UNSL
- PIÑERO, Mariana - UNSL
- DE SIMONY, María Laura – UNSL

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

#### Sustanciados

5. **EXP-USL 7242/2022:** Solicitud de llamado a concurso público y cerrado para un cargo de JTP, Semiexclusivo, Efectivo con temas relativos a Diseño de Parques y Jardines – ATENCIA.

El Coordinador lee el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*Esta Comisión, luego de haber analizado el expediente, observa que se ajusta a la Ord.15/97 y sugiere aprobar el orden de mérito. Por lo tanto, recomienda designar a la postulante Melina Costa en el cargo de JTP, Semiexclusivo, Efectivo en el cargo motivo del Concurso.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión que recomienda designar a la Téc. Melina Costa en el cargo objeto del concurso.





Facultad de Turismo y Urbanismo

6. **EXP-USL 12982/2022:** Solicitud de llamado a concurso público y abierto para un cargo de Prof. Adj. Simple, Efectivo con temas SISTEMAS INFORMATICOS APLICADOS A LA HOTELERIA - MIRANDA.

El coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen de la Comisión.

*Esta Comisión, habiendo analizado el Expediente, hace suyo el dictamen del Jurado y sugiere declarar desierto el concurso.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión.

7. **EXP-USL 6053/2023:** Solicitud de llamado a inscripción de aspirantes para cobertura de vacante docente – Prof. Adj. Suplente, Exclusivo, con temas de INGLES II - MARTURANO.

El coordinador de la Comisión da lectura al dictamen.

*Esta Comisión, luego de haber analizado el expediente, hace suyo el dictamen de la Comisión Evaluadora y recomienda designar a la Lic. Estefanía Stadelman en el cargo objeto de la cobertura de la vacancia.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión que recomienda designar a la Lic. Estefanía Stadelman en el cargo objeto del concurso.

8. **EXP-USL 5809/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de PROFESOR ADJUNTO, SIMPLE, INTERINO, con temas relativos a PSICOLOGÍA SOCIAL Y TURISMO – TROSSERO.

El coordinador lee el dictamen de la Comisión.

*Habiendo visto el expediente y la correspondiente ampliación de dictamen por parte de la Comisión Evaluadora, esta Comisión hace suyo el nuevo dictamen y por tanto recomienda designar a Mario Hernán TAMAGNONE en el cargo objeto de la cobertura de vacancia.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que recomienda designar al Lic. Mario Hernán Tamagnone en el cargo objeto de la cobertura de vacancia.

**Pasantías**





Facultad de Turismo y Urbanismo

9. **EXP-USL 1020/2023:** Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia – BAZAN – **ACTU-USL 3833/2023:** Eleva informe de Pasantía en Docencia – INGLES I - BAZAN.

El coordinador de la Comisión lee el dictamen.

*Esta Comisión, luego de haber analizado el expediente observa que se cumplió con el Plan de Trabajo propuesto y recomienda la aprobación de la Pasantía.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10. **EXP-USL 8712/2022:** Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia – CUELLO – **ACTU-USL 3813/2023:** Eleva informe de Pasantía en Docencia - CUELLO.

El coordinador de la Comisión lee el dictamen.

*Esta Comisión, luego de haber analizado el expediente observa que se cumplió con el Plan de Trabajo propuesto y recomienda la aprobación de la Pasantía.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

#### **Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación**

11. **EXPE-7657/2023** Solicitud de Profesor visitante de Silvana Renee Suarez – BARRETO.

La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación, procede a dar lectura al dictamen.

*Visto y analizado el expediente EXPE 7657/2023 BARRETO esta Comisión recomienda se apruebe la designación de Profesora Visitante a la Mgter. SILVANA RENNÉ como responsable del dictado del curso "DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE" bajo RR 998/2023 en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT).*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación.

----Siendo las 11:55 hs. se da por finalizada la sesión.

Dra. Liliana R. Mentasty  
Decana Normalizadora  
Facultad de Turismo y  
Urbanismo - UNSL